

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

Características Técnicas para la Adquisición de Artículos de Limpieza e Higiene, para esta Institución.

1. OBJETIVO Y ALCANCE.

La presente convocatoria, tiene como objetivo la **Adquisición de Artículos de Limpieza e Higiene, para esta Institución**, bajo la modalidad de **Compra por Debajo del Umbral**, según los umbrales aprobados para el año 2022 por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**.

2. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHAS
1. Publicación Llamado a Participar en el Proceso de Compras por Debajo del Umbral.	25 de noviembre del 2022.
2. Fecha Límite para la Recepción de Ofertas	Hasta el 29 de noviembre del 2022, a las 14:00 m., en la División de Compras y Contrataciones de este Centro, ubicada en C/Pedro A. Lluberes, No. 45, esq. Av. Francia, 4to. piso, edificio anexo al Ministerio de Hacienda de la Rep. Dom.
3. Análisis y Adjudicación de Ofertas.	Hasta el 02 de diciembre del 2022.
4. Notificación y Publicación de Adjudicación.	Hasta el 05 de diciembre del 2022.
5. Suscripción de la Orden o Contrato.	Hasta el 05 de diciembre del 2022.

6. Fecha límite de entrega	Entrega inmediata.
----------------------------	--------------------

NOTA: De no ser posible la entrega inmediata, el oferente adjudicatario no puede exceder de 48 horas para la realización de la entrega de la totalidad de los bienes que les fueran adjudicados, de hacerlo, dichos bienes serán adjudicados a los oferentes que quedaron en segundo lugar.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES.

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1.	47131812	Ambientador en spray de 9 onzas.	170	Unidades
2.	47131812	Ambientador de recambio automático en spray de 6.2 onzas.	100	Unidades
3.	12181501	Cera para brillar piso.	18	Galones
4.	47131803	Desinfectante en galón de 126 onzas. Varios aromas	70	Galones
5.	53131627	Jabón líquido para las manos en galón 126 onzas.	15	Galones
6.	47131807	Galones de cloro 128 onzas 3.8.	135	Galones
7.	47131611	Palitas plásticas, para recoger basura.	20	Unidades
8.	47131502	Toallas de microfibras para limpieza.	40	Unidades
9.	47131501	Trapos o lanilla para limpieza maquina imprenta.	4	Yardas

10.	52151504	Vasos cónicos de papel de 4.5 onzas 200/1.	40	Paquetes
11.	52151504	Vasos café de papel de 1.5 onzas 50/1	315	Paquetes
12.	12131706	Fosforo 10/1	30	Cajas

4. PRESENTACIÓN DE OFERTA.

- a) **Presentación física:** en el caso de presentación en físico, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la oferta se presentará en un sobre rotulado con las informaciones del proceso y el oferente.
- b) **Presentación vía electrónica:** en el caso de presentación vía electrónica, la misma debe realizarse de la manera siguiente: la Oferta se presentará vía electrónica al correo: **compras@capgefi.gob.do**, así también, a través del portal transaccional **www.comprasdominicana.gov.do**.

Nota: por ambas vías, las propuestas serán presentadas según lo indicado en el Cronograma de Actividades de estas Características Técnicas y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito; así también, una vez pasada la hora establecida para la recepción de ofertas, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas ni se tomarán en consideración las recibidas fuera del plazo.

Toda la documentación requerida en estas Características Técnicas, debe estar enumerada en orden ascendente, debidamente firmada y sellada y debe ser entregada o enviada dentro del tiempo establecido para enviar propuestas.

5. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA:

1. Formulario de la Oferta Económica (SNCC-F-033) y/o Cotización, debidamente firmado y sellado.
2. Formulario sobre Información del Oferente (SNCC.F.042), debidamente firmado y sellado.
3. Certificación DGII o Copias de los últimos pagos de impuestos actualizados (TSS, Anticipo e ITBIS).

4. Crédito de 45 a 60 días calendario (este lo puede indicar en el formulario **SNCC-F-033** y/o **cotización**).
5. Formulario de entrega de muestras (**SNCC-F-056**), debidamente firmado y sellado. Las muestras son obligatorias para los oferentes que no nos hayan suministrado estos productos en ocasiones anteriores.
6. Tiempo de entrega inmediata y según requerimiento (esto lo puede indicar en el formulario **SNCC-F-33** y/o cotización).
7. Presentar características lo más detalladas posible de todos los artículos que presente en su propuesta.
8. Constancia del Registro de Beneficiario del Estado (RBE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, esta puede estar indicada en el RPE.
9. Constancia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

INFORMACION A CONSIDERA:

Nota 1: El no otorgamiento del crédito requerido es motivo para rechazar su oferta sin más trámite.

Nota 2: Es obligatorio que el oferente contenga cada uno de los códigos de los bienes y/o servicios que está ofertando inscrito en su Registro de Proveedores (RPE).

Nota 3: Los oferentes deben presentar muestra de cada uno de los artículos requeridos por entidad contratante.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. Se determinará el cumplimiento de este requisito con la presentación de los documentos legales al día (formularios: SNCC.F.042, RPE, RBE, Impuestos DGII y TSS).

Capacidad Técnica: Que los bienes y servicios cumplan como mínimo con las características técnicas o descripción requeridas en este documento y los demás requerimientos se encuentren cumplidos. Se validará con la información suministrada en el formulario **SNCC-F-33** y/o cotización, características, certificaciones y permisos.

6. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la(s) oferta(s) que hayan cumplidos con todos criterios de evaluación antes mencionados, las muestras homologadas hayan cumplidos con lo requerido y presente el menor precio.

8. DECLARACIÓN DE DESIERTO

La Dirección Administrativa y Financiera (DAF) podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado Ofertas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido.

Atentamente,



Lic. Héctor Bienvenido Ferreras García
Encargado Departamento Administrativo y Financiero



Yp/jg

